



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Capital ..... 225 ptas.  
Fuera de la Capital. 250 >

Administración: Diputación Provincial

Ejemplar, 3 pesetas; De años anteriores, 5.

INSERCIÓNES

No gratuitas, 4,50 ptas. línea  
Pagos por adelantado.

Año 1965

Jueves 12 de agosto

Número 182

### Providencias Judiciales

#### Burgos

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado Municipal número 1 de la ciudad de Burgos,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 255/65, seguido contra Teodoro Merino Gutiérrez, por el hecho de malos tratos de palabra, se ha dictado providencia con fecha de hoy, declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio; en la que se acuerda dar vista a citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres días, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días, se presente voluntariamente ante este Juzgado para satisfacer la multa de 250 pesetas.

#### Tasación de costas

Tasas judiciales en dicho juicio y ejecución de sentencia, 190 pesetas.

Por reintegros del expediente, 43.

Multa, 250.

Total, 483 pesetas.

Corresponde a satisfacer a Teodoro Merino Gutiérrez.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, por encontrarse di-

cho penado en ignorado paradero, con el V.º B.º del señor Juez, en Burgos, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Antonio Cidoncha Ramos. V.º B.º — El Juez Municipal, Manuel Mateos.

#### Belorado

##### Anulación de requisitoria

Don Víctor Carrasco Pardiñas, Juez Comarcal de Belorado, y accidentalmente en funciones de Juez de Instrucción del mismo, por permiso del titular,

Por la presente queda sin efecto la requisitoria, referente al procesado en sumario número 31 de 1962, sobre robo. Fernando Simón Ortiz (a) "Nano", cuyas circunstancias personales y demás señas se desconocen, por haber sido habido dicho procesado.

Dado en la villa de Belorado (Burgos), a siete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Instrucción Accidental, Víctor Carrasco Pardiñas. — El Secretario, (ilegible).

#### Salas de los Infantes

En virtud de lo acordado por el señor don Rómulo Martí Gutiérrez, Juez municipal número dos de la ciudad de Burgos, con jurisdicción prorrogada a este Comarcal de Salas de los Infantes, en el pleito de cognición

seguidos por don Julián Ruiz Garzón, Procurador de los Tribunales, a nombre y representación de don Pablo del Alamo Tapia, mayor de edad, y vecino de Espinosa de Cervera, contra don Juan Nebreda Núñez, mayor de edad y de la misma vecindad, así como contra la Agrupación "Virgen de Talamanquilla", en la persona que legalmente le represente del mismo Espinosa de Cervera y miembros desconocidos de dicha agrupación, sobre reclamación de 6.318,41 pesetas en concepto de daños, se emplaza por media de la presente cédula inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los miembros desconocidos de la Agrupación "Virgen de Talamanquilla", para que dentro del plazo de seis días al de su publicación de la presente en el citado B. O., comparezcan en este Juzgado a contestar dicha demanda, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; advirtiéndole que la copia de demanda y documentos se hallan en este Juzgado.

Dado en Salas de los Infantes, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, F. Herae.

## Anuncios Oficiales

### JEFATURA DE MINAS PALENCIA - BURGOS

Don Francisco Solache Serrano, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Minas y Jefe de este Distrito Minero,

Hago saber: Que a las trece horas del día 30 de marzo de 1965, se ha presentado en esta Jefatura, instancia suscrita por don José María Ajuria Nuño, vecino de Torrelaguna (Madrid), en solicitud de permiso de investigación de 134 pertenencias de mineral de cobre, denominado "Enriqueta", situado en el paraje San Llorente del término de Los Altos, perteneciente al Ayuntamiento de Los Altos, de la provincia de Burgos, a cuyo expediente ha correspondido el número 3.783 de dicha provincia.

La designación del terreno solicitado es la siguiente:

Se tomará como punto de partida la fuente de San Llorente, y del punto de partida a la primera estaca, en dirección norte, se medirán 171 metros con 41 centímetros.

De la 1.<sup>a</sup> a la 2.<sup>a</sup> estaca, oeste, 879,56 metros.

De la 2.<sup>a</sup> a la 3.<sup>a</sup> estaca, sur, 200 metros.

De la 3.<sup>a</sup> a la 4.<sup>a</sup> estaca, este, 400 metros.

De la 4.<sup>a</sup> a la 5.<sup>a</sup> estaca, sur, 100 metros.

De la 5.<sup>a</sup> a la 6.<sup>a</sup> estaca, oeste, 400 metros.

De la 6.<sup>a</sup> a la 7.<sup>a</sup> estaca, sur, 200 metros.

De la 7.<sup>a</sup> a la 8.<sup>a</sup> estaca, este, 2.100 metros.

De la 8.<sup>a</sup> a la 9.<sup>a</sup> estaca, norte, 1.000 metros.

De la 9.<sup>a</sup> a la 10 estaca, oeste, 300 metros.

De la 10 a la 11 estaca, sur, 300 metros.

De la 11 a la 12 estaca, oeste, 900 metros.

De la 12 a la 13 estaca, sur, 200 metros.

De la 13 a la 1.<sup>a</sup> estaca, oeste, 20,44 metros.

Quedando así cerrado el perímetro de las 134 pertenencias solicitadas.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Igualmente hago saber, que con fecha de hoy esta Jefatura ha declarado admitir definitivamente la solicitud salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, expidiéndose edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Los Altos, en el de esta Jefatura, y anuncio que se envía a los BB. OO. del Estado y de la provincia de Burgos, para que si alguna persona tuviere que oponerse, lo verifique en la forma y plazo improrrogable de treinta días a partir de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Palencia, 3 de agosto de 1965.—  
El Ingeniero Jefe, F. Solache.

### Ayuntamiento de Las Quintanillas

Aprobadas por este Ayuntamiento las ordenanzas que a continuación se relacionan, estarán de manifiesto al público durante el plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas por cuantas personas se consideren interesadas en las mismas, y deducir las reclamaciones que se estimen de justicia.

Desagüe de canalones y otros en la vía pública.

Ocupación de la vía pública con escombros.

Tránsito de animales domésticos por vías públicas.

Rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales, exceptuados los de motor.

Puestos públicos para la venta de mercancías.

Licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Tenencia de perros.

Solares sin cercar.

Solares sin edificar.

Las Quintanillas, 5 de agosto de 1965.—El Alcalde, Marcelino Palacios.

### Ayuntamiento de Sotovelanos

Formados por el Ayuntamiento los padrones que a continuación se relacionan, correspondientes al año actual, quedan de manifiesto al público por término de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarse libremente por los interesados y formular las reclamaciones que consideren oportunas, ya que transcurrido el expresado plazo no se admitirá ninguna y se procederá a su recaudación en la forma reglamentaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Padrones que se citan

Tasa de rodaje y arrastre de carruajes.

Idem de circulación de bicicletas.

Arbitrio sobre tenencia de perros.

Idem sobre tránsito de animales.

Sotovelanos, 2 de agosto de 1965.  
El Alcalde, Vicente Gutiérrez.

### Ayuntamiento de Mambrillas de Lara

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las Cuentas Generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, referentes al ejercicio de 1964, quedan expuestas al público para oír reclamaciones en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular, por escrito, los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las nor-

mas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Mambrillas de Lara, 3 de agosto de 1965.—El Alcalde, C. Moreno.

### Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos

Instruido por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Pinilla de los Barruecos, 3 de agosto de 1965.—El Alcalde, Simón Mamolar.

### Ayuntamiento de Medina de Pomar

El Ayuntamiento de esta ciudad tiene acordada subasta pública para la enajenación del edificio municipal sito en la Avenida del Generalísimo Franco, número 7, de policía, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se halla de manifiesto el Pliego de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Medina de Pomar, 2 de agosto de 1965.—El Alcalde, Alfonso Carlos Galaz Pereda.

### Ayuntamiento de Terminón

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento que presido, se anuncia concurso para cubrir la plaza de Depositario de Fondos Municipales, cuyas bases se hallan de manifiesto en la Secretaría, debidamente aprobadas y autorizadas por la Excma. Dele-

gación de Hacienda, según Orden del Ministerio de la Gobernación del 16 de julio de 1963.

El concurso se celebrará a las doce horas, transcurridos veinte días hábiles, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Terminón, 4 de agosto de 1965.—El Alcalde, Atanasio Pino.

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Presencio

#### Edicto para la subasta de fincas

*Término municipal de Presencio.—*  
*Concepto de los débitos: Cuota Sindical Agraria*

Don Evelio Miguel Gil, Recaudador y Agente ejecutivo de expresada Hermandad de Labradores,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Presencio, se ha dictado con fecha 21 de julio de 1965, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, los bienes que a continuación se describen cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el 24 de septiembre de 1965, en Presencio, a las once horas.

*Las fincas radican todas en término municipal de Presencio*

Deudor.—Amador Adrián Rodríguez.

1. Una finca al polígono 5, parcela 735, al paraje de Valdovedo, de 22,43 áreas, linda norte, camino; E. Andrés Marín; sur, Tomasa Albillo, y O. Francisco Ortega, valor para la subasta 493,40 pesetas.

2. Otra al polígono 6, parcela 143, al paraje de C. de Burgos, de 74,22 áreas, linda N. con

Lucio Porres; E. Crescenciano Simancas; S. Lucio Porres, y O. Julio García, en 1.187,60.

3. Otra al polígono 6, parcela 167, al paraje de Rivolucio, de 110,92 áreas, N. Emeterio Nieto; S. Maximiano Diez; este, Eusebio Ortega, y oeste Francisco Ortega, en 1.774,80.

4. Otra al polígono 1, parcela 146, al paraje de Piedras, de 115 áreas, linda N. A. de Ayuelo; E. Julián Ruiz; S. Cayo García, y O. Luis Martínez, en 4.715.

Deudor.—Ramón Aguilar Martínez.

1. Una finca al polígono 11, parcela 387, al paraje de C. de Ciadoncha, de 48,53 áreas, linda N. con Maximiano Barrio; este, Ventura Porres; S. carretera de Santa María del Campo, y oeste, José Luis Mahamud, valor para la subasta 776,40 pesetas.

2. Otra al polígono 10, parcela 950, al paraje de Cabrera, de 43,23 áreas, linda N. con Martiniano Revilla; E. Ramón Aguilar, y S. Jesús Porres, en 311,20.

3. Otra al polígono 10, parcela 948, al paraje de Cabrera de 67,69 áreas, linda N. camino; S. Agapito Porres; E. el mismo, y O. Pedro Barrios, en 487,40.

4. Otra al polígono 11, parcela 285, al paraje de Solaparte, de 4,89 áreas, linda N. carretera de Santa María del Campo; E. S. y O. no constan, en 78,20.

Deudor.—Eusebio Alvaro Cristóbal.

1. Una finca al polígono 11, parcela 119, al paraje de Peraldo de 42,41 áreas, N. Pedro Diez; E. Amparo Barrios; S. camino de Mahamud, y O. Vicente Martínez, valor para la subasta, 1.306,20 pesetas.

2. Otra al polígono 11, parcela 211, al paraje de Santa Ana, de 34,25 áreas, linda N. Natividad Martínez; E. Vicente Martínez, S. Domingo Ortega, y oeste, Silvino Campo, en 2.377.

3. Otra al polígono 10, par-

cela 340, al paraje de la Magdalena, de 30,18 áreas, linda norte, Fermin Martínez, E. Constantino Martínez; S. Irene Villaverde, y O. Emeterio Nieto, en 482,80.

4. Otra al polígono 11, parcela 242, al paraje de las Carreras, de 14,68 áreas, linda N. Everilda Martínez; E. y S. Máximo Ruiz, y O. camino, en 323.

Deudor.—Tomasa Albillos Merino.

1. Una finca al polígono 5, parcela 721, al paraje de Valdorea, de 17,94 áreas, linda norte, Vivencio Barrio; E. Gaspar Merino; S. Fabriciano González y Eutiquiano García, capitalizada, en 394,60.

2. Otra al polígono 5, parcela 254, al paraje de Valdefranco, de 194,10 áreas, linda N. Andrés Marin; E. Natividad Marin; S. Pablo García, y O. Angel Ortega, en 854.

3. Otra al polígono 5, parcela 730, al paraje de Valdorca, de 22,43 áreas, linda N. camino; E. Jesús Porres; S. Evaristo Pérez, O. Luis Sanz, en 493,40.

4. Otra al polígono 10, parcela 1.132, al paraje de la Poza; de 56,53 áreas, linda N. Vivencio Barríos; E. Isidro Ortega; sur, Domingo Ortega, y O. camino de la Mandurá, en 1.245,80.

Deudor.—Restituto Arlanzón Presenio.

1. Una finca al polígono 10, parcela 389, al paraje de la Tejera, de 26,91 áreas, linda N. camino de Revenga; E. Carlos Valdivielso; S. Everilda Martínez, y O. Virginia Valdivielso, valor para la subasta 592 pesetas.

2. Otra al polígono 11, parcela 252, al paraje de C. de la Fuente, de 19,04 áreas, linda N. Cayo García; E. Domiciano Ortega; S. Diego Martínez, y oeste Bonifacio Carcedo, en 418,80.

3. Otra al polígono 10, parcela 392, al paraje de la Tejera, de 85,63 áreas, linda N. Cayo García; E. Everilda Martínez; sur,

carretera de los A. y O. Benito Porres, en 1.883,80.

4. Otra al polígono 10, parcela 540, al paraje de los Pozos, de 60,16 áreas, linda N. Esther Marin; E. Vivencio Barrios; sur, Fermin Martínez, y O. Benito Porres, en 1.323,60.

Deudor.—Antonia Diez Ortega.

1. Una finca al polígono 8, parcela 288, paraje de Vegafria, de 26,10 áreas, linda N. camino de Villaverde; E. camino; S. Vidal Porres, y O. Agustín Casado, valor para la subasta, 417,60 pesetas.

2. Otra al polígono 10, parcela 185, al paraje de la Angosto, de 20,30 áreas, linda N. Clodoaldo Alcalde; E. Fabriciano Barrio; S. Crescenciano Simancas, y O. camino, en 326,20.

3. Otra al polígono 10, parcela 896, al paraje de las Vudillas, de 18,76 áreas, linda norte, Fermin Azofrá; E. Urbano Sedano; S. Luis Martínez, y O. Pablo García, en 577,80.

4. Otra al polígono 11, parcela 36, para de C. de la Fuente, de 21,20 áreas, linda N. Arsenio Santamaria; E. Luisa Revilla; S. Ventura Porres, y O. Domingo Delgado, en 116.

Deudor.—Matías González Delgado.

1. Una finca al polígono 5, parcela 520, al paraje de la Guirriata, de 46,49 áreas, linda norte, Paulino Pérez; E. María Franco; S. Santiago Ortega, y oeste, Salvador Inés, valor para la subasta de 102,20 pesetas.

2. Otra al polígono 12, parcela 247, al paraje de C. de Vega, de 9,79 áreas, linda N. camino de Carvega; E. Lino Ruiz; S. Basilio Betete, y O. C. Porres Machón, en 401,40.

(Continuará)

## Anuncios Particulares

### Ayuntamiento de Junta de San Martín de Losa

Previo autorización del Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, se saca a pública subasta la maquinaria agrícola que a continuación se expresa, según los lotes que también se designan, propiedad de la Junta vecinal de Hozalla de Losa, Entidad menor de este Ayuntamiento.

**Primer lote.**—Un tractor marca "Super-Ebro", de 45 H.P. Matrícula de Burgos, un remolque; un juego de brabanes y arados de discos, en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil pesetas.

**Segundo lote.**—Una máquina trilladora marca "Ajuria" del O y un motor de gas-oil, en la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas.

**Tercer lote.**—Una báscula de hierro hasta 250 kilos, un barreno de cantero y un tire de máquina atadora, en la cantidad de novecientas cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, sita en Fresno de Losa, bajo la presidencia del señor Alcalde y un concejal de la Corporación, comenzando la misma a las once de la mañana, y a los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, incluyéndose el día de la publicación.

Los tres lotes anteriormente enumerados serán subastados en el mismo día, promediando media hora entre los mismos.

La subasta será pública y en pliegos cerrados, cuya recepción comenzará desde la publicación de este anuncio, hasta las once horas del día anterior a la subasta.

Los licitadores se ajustarán al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Junta de San Martín de Losa, 5 de agosto de 1965. — El Alcalde, Dionisio Angulo.